ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5829

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 4 DEL CONTRATO N° 6877/2016 – (ÍTEM 52), SUSCRITO CON FIRMA C & R EXPORT – IMPORT S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1263/2016, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE.

Asunción, 15 de noviembre de 2019

VISTO: El Interno DSA/DSG/112/2019 de fecha 7 de octubre de 2019 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, por medio del cual solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 4 del Contrato N° 6877/2016 – (Ítem 52), suscrito con la firma C & R Export – Import S.R.L., por variación del Salario Mínimo Oficial, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1263/2016, con ID N° 304484, para Contratación de Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que en la Sección VII – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula CGC 15.1, Ajuste del Precio del Contrato, expresa: "Si en el período comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, la Contratante reconocerá un ajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal.";

Para el cálculo de ajuste de precios se utilizará la siguiente fórmula:

Ap: Po (0,20 + 0,80 S/So) - Po; donde
Ap: Ajuste de precio.
Po: Precio básico del contrato a ser ajustado.
S: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio.
So: Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 4 DEL CONTRATO N° 6877/2016 – (ÍTEM 52), SUSCRITO CON FIRMA C & R EXPORT – IMPORT S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1263/2016, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE.

Que de conformidad al pedido corresponde el reajuste de precios unitarios, considerando la variación del Salario Mínimo Oficial, establecido en ₲ 2.192.839 (guaraníes dos millones ciento noventa y dos mil ochocientos treinta y nueve) conforme al Decreto N° 2046 de fecha 28 de junio de 2019 de la Presidencia de la República del Paraguay, refrendado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en relación con el vigente a la fecha de presentación de ofertas de ₲ 1.824.055 (guaraníes un millón ochocientos veinticuatro mil cincuenta y cinco), según Decreto N° 1324 de fecha 28 de febrero de 2014;

Aplicada la fórmula por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Servicios Administrativos, resulta el siguiente valor constante que se refleja en la planilla, y es como sigue:

Ap = Po (0,20+0,80*2.192.839/1.824.055) – Po
Ap = Po (1, 16174249) – Po

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 575/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 28 de octubre de 2019;

Que se dispone con el Documento de Conformidad para el Reajuste de Precios, suscrito por los representantes de las partes;

Que el monto total del Reajuste de Precios, será cubierto con fondos del rubro 17121.245 – 00 – 30 – 001 – 2019/21646 del Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 31.1/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019;

Que por lo expuesto, la Dirección de Servicios Administrativos ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios del Contrato;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5829

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 4 DEL CONTRATO N° 6877/2016 – (ÍTEM 52), SUSCRITO CON FIRMA C & R EXPORT – IMPORT S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1263/2016, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE.

1. Aprobar el Reajuste de Precios N° 4 del Contrato N° 6877/2016, suscrito con firma C & R Export – Import S.R.L. a partir del 1 de julio de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1263/2016, para Contratación de Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE, según establecido en la Cláusula CGC 15.1, Ajuste del Precio del Contrato de las CEC, de acuerdo al Documento de Conformidad en las siguientes condiciones:

Item	Descripción	Precio Unitario Mensual del Contrato ₲ (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual Reajuste 3 ₲ (IVA Incluido)	Monto del Reajuste ₲ (IVA Incluido)	Precio Unitario Mensual Reajuste 4 ₲ (IVA Incluido) desde 01/07/19	Monto Reajustado por 4 meses Julio/19 a Octubre/19
52	Sede Regional Caacupé - Áreas cubiertas y libres.	11.100.586	12.505.191	390.831	12.896.022	1.563.324

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente